A DESPACHO. Santander Cauca.- Marzo 1 de 2021.-, El proceso civil No. 2019-0004-00. a fin de que sirva fijar nueva fecha y hora para la audiencia del artículo 372 del CGP., toda vez que los demandados determinaos que comparecieron al proceso no contestaron la demanda en tiempo y el Curador Ad-litem que representa en los emplazados contesto la acción en tiempo y no propuso excepciones.— La irregularidad procesal detectada en primera audiencia fue corregida. Provea.-

Rafael Arcesio Ordoñez Ordoñez
Secretario.-

PROCESO VERBAL D. PERTENENCIA -Radicación No. 2019-00004-00
Dte.- OLGA CECILIA MINA ZAPATA Y OTROS
Ddo.- HERED. DE GRACILIANA PEÑA Y OTROS.

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO

Santander de Quilichao Cauca, Marzo dos (2) de dos mil veintiuno (2021).

Auto de Sustanciación Civil N° 011

ATENDIENDO al informe de secretaria anterior, corregida la nulidad decretada al interior del proceso y trabada la relación jurídica procesal entre las partes vinculadas al proceso, y a efectos de proseguir con el trámite normal del proceso, se **DISPONE**:

1.- FIJAR para el día miércoles veintiocho (28) de Abril de 2021 a partir de las nueve (9) de la mañana, como fecha y hora para llevar a cabo nuevamente la AUDIENCIA **INICIAL** contemplada en el artículo 372 del C.G.P., diligencia que se llevara a cabo de manera virtual conforme lo dispone el Decreto 806 de 2020, para lo cual previamente las partes y apoderados deberán suministrar las direcciones electrónicas respectivas al correo (j02cctosquil@cendoj.ramajudicial.gov.co), donde se evacuaran las etapas procesales respectivas y se escuchara en interrogatorio a las partes, razón por la cuál es obligatoria su presencia, ADVIRTIENDO a las partes de las consecuencia procesales que contempla dicha norma en caso de inasistencia de las partes o sus apoderados.

2.- Por Secretaria **COMUNICAR** a las partes lo ordenado en esta providencia.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

LEONOR PATRICIA BERMÚDEZ JOAQUÍ
JUEZA

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE SANTANDER DE QUILICHAO-CAUCA

EL AUTO ANTERIOR SE NOTIFICA POR ESTADO N° 24 DE HOY

3 /03/2021.- HORA: 8:00 A. M.

RAFAEL ARCESIO ORDOÑEZ ORDOÑEZ
SECRETARIO.